

d. 73

México, 14.10.33

Muy Sr. nuestro:

Enterado por el Sr. D. Francisco Castro de su solicitud a esta Junta de Gobierno de una merced en el plazo que se le concedió para efectuar la exhumación y traslado de los restos de su familia (a.e.p.d.) D. —/ Juan Pedro Espil Goux, desde el nicho que ahora ocupa en el Panteón de nuestra Archidiócesis, hasta el lugar de su elección, he de comunicarle que esta Junta accede a su petición, prorrogando hasta el día 30 del presente mes dicho plazo.

No obstante, he de hacerle oír, que si en la susdicha fecha no ha sido llevada a cabo la exhumación, esta Junta procederá a efectuarla sin más dilación ni aplazamiento por ningún concepto.

Desprende de mi estabilidad unaparente respuesta a ésta, le saluda atentamente y queda a su entera disposición.

Verde

El Secretario,

El Enc. Mayor,

D. Alfonso Martín R.

D. Francisco Gómez R.

D. Carlos Rubio Goux y familiares.